CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Consejero Presidente

Dr. Víctor M. Villalobos Arámbula
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Secretario del Consejo

Lic. Francisco Conzuelo Gutiérrez
Abogado General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejeros

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
S H C P

Lic. Armando Argandoña Armas
Director General de Programación y Presupuesto "B" y
Consejero Propietario

Lic. Norberto Neri Reyes
Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Recursos Naturales, Hacienda y Turismo y
Consejero Suplente

Secretaría de Economía

Dra. Graciela Márquez Colín
Secretaria de Economía y
Consejera Propietaria

Mtro. Héctor Hernández Rodríguez
Director General de Industrias Básicas
y Consejero Suplente

Secretaría de Bienestar

Ing. María Luisa Albores González
Secretaria de Bienestar y
Consejera Propietaria

Lic. Martha Eugenia Guerrero García
Consejera Suplente

Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud y Consejero
Propietario

Lic. José Alonso Novelo Baeza
Titular de la Comisión Nacional para
la Protección de Riesgos Sanitarios y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de la Economía Social
I N A E S

Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier
Director General del Instituto
Nacional de la Economía Social y
Consejero Propietario

Lic. César Escalona Fábila
Coordinador General de Planeación y
Evaluación y
Consejero Suplente

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
I N P I

Lic. Adelfo Regino Montes
Director General del Instituto
Nacional de los Pueblos Indígenas
y
Consejero Propietario

Mtra. Erika Poblano Sánchez
Coordinadora General de Fomento a la
Producción y Productividad Indígena y
Consejera Suplente

Órgano de Vigilancia

Secretaría de la Función Pública

Lic. Miguel Ángel Robles Roa
Comisario Público Propietario
designado por la
Secretaría de la Función Pública en
LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Marco Antonio Ramírez Mocarro
Comisario Público Suplente
designado por la
Secretaría de la Función Pública en
LICONSA, S.A. de C.V.

Director General

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Ignacio Ovalle Fernández

Prosecretario

LICONSA, S.A. de C.V.

Lic. Armando Alfaro Monroy
Director de Coordinación y Seguimiento de
Órganos de Gobierno

Invitados

Lic. Jesús Oscar Navarro Gárate

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

C.P. Bertha Marbella Flores Téllez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos
de SEGALMEX, LICONSA y
DICONSA

2. Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Solicitud de acuerdo único.

   Nombramiento del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de LICONSA, servidor público que corresponde a una de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General.

En la presente carpeta de trabajo se incluye documentación e información relacionada con el funcionario propuesto.

4.- Asuntos Generales.

3. Solicitud de acuerdo.

Nombramiento del señor licenciado Jesús Oscar Navarro Gárate como Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, que corresponde a una de las dos jerarquías inmediatas inferiores a la del Director General para ocupar cargo público, según lo previene la fracción XI del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Antecedentes:

1° La propuesta anterior tiene fundamento en el precepto citado, que en su parte conducente a la letra dice:

"ARTÍCULO 58. Los órganos de gobierno de las entidades paraestatales, tendrán las siguientes atribuciones indelegables:

(...)

XI.- Nombrar y remover a propuesta de la persona Titular de la Dirección General, al personal del servicio público de la entidad paraestatal que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquélla, ..."

2°. El precepto antes citado, guarda relación con el artículo 59, fracción VII, que en su parte conducente a la letra dice:

"ARTÍCULO 59. Serán facultades y obligaciones de las personas titulares de las Direcciones Generales de las entidades, las siguientes:

(...)

VII. Proponer al órgano de gobierno el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de la entidad,..."

3°. Oficio 100 -127 de fecha 30 de junio del año 2020, con el que se solicita al Director General de LICONSA, S.A. de C.V., proponer al C. Jesús Oscar Navarro Gárate, ante el Consejo de Administración de LICONSA, S.A. de C.V., para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, que suscribe el C. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación en suplencia por ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, de los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, de Ingresos, de Egresos y de la Oficial Mayor, en términos del primer párrafo del artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En este Consejo de Administración el Director General, está dando cumplimiento al contenido del oficio de referencia.

4°. Como se puede apreciar de los documentos que se anexan, el licenciado Jesús Oscar Navarro Gárate, es un ciudadano mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y como se puede apreciar en su curriculum vitae, ha desempeñado cargos de alto nivel decisorio cuyo ejercicio requiere conocimiento y experiencia en materia administrativa.

Se anexan los documentos e información relacionados con el funcionario propuesto:

Por lo antes expuesto y fundado se somete a la consideración y, en su caso, aprobación de este Honorable Consejo de Administración el siguiente punto de:

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XI, y 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, este Consejo de Administración aprueba, a partir del día 1° de julio del año 2020 el nombramiento del ciudadano licenciado Jesús Oscar Navarro Gárate como Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de LICONSA, y se remueve del cargo al actual Titular C. Réne Gavira Segreste, quien fungirá en dicho cargo hasta el 30 de junio del año en curso.

Oficio 100.- 127

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 30 de junio de 2020.

LIC. IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LICONSA, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 20, 31, fracción XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o., del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 13 del *"Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal"*, en relación con los preceptos 58, fracción XI, y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, le solicito que tenga a bien proponer al **C. Jesús Oscar Navarro Gárate** ante el Consejo de Administración de Liconsa, S.A. de C.V., para ocupar el cargo de *Titular de la Unidad de Administración y Finanzas* de dicha empresa de participación estatal mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ROMERO ARANDA

El Procurador Fiscal de la Federación en suplencia por ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, de los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, de Ingresos, de Egresos y de la Oficial Mayor, en términos del primer párrafo del artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C.c.p. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural. Para su conocimiento.
Lic. Thalía Concepción Lagunas Aragón.- Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Mismo fin.
C.P. Bertha Marbella Flores Téllez. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SADER. Mismo fin.